# Guía para el uso del Portal de Actualización de Proveedores



Elaborado por la Dirección de Sistemas de Información Actualizado al 27/04/2022

## Contenido

Proveedor con cédula de identidad o DIMEX	3
Proveedor con cédula jurídica o NITE	8
Proveedor sin cédula jurídica	. 15

## Proveedor con cédula de identidad o DIMEX

#### **Mensaje Inicial**

Al ingresar al Portal de Actualización de Proveedores se muestra un mensaje inicial que indica que el paso previo para cargar las facturas es actualizar el correo electrónico que se va a utilizar para factura electrónica.



#### Formulario

Para completar el formulario el primer paso es seleccionar el tipo de identificación.



Luego se debe digitar el número de identificación del proveedor sin guiones.



El Portal de Actualización de Proveedores va a consultar al sistema SICOP.



Si el proveedor está registrado en este sistema SICOP se va a mostrar la información en el formulario que corresponde a los datos del proveedor y del representante legal. Si el proveedor no está registrado en el sistema SICOP también puede completar el formulario y su caso será validado por los funcionarios de la Dirección de Finanzas con los datos suministrados.

En este punto se debe digitar el correo va a ser utilizado para factura electrónica, este es el correo que va a ser actualizado.

Datos del proveedor	
Seleccionar el tipo de identificación (*)	Cédula de identidad 🗸
(*)Número de identificación proveedor :	112000
(*)Nombre proveedor	
VENR-MUSHA-WEVERDE ZUR	004
(*)Correo exclusivo para factura electrónica:	prueba@aya.go.cr

En caso de que el proveedor tenga más de un representante legal registrado en SICOP se mostrara en el combo para que lo seleccione.

Datos del representante legal	
Seleccionar el tipo de identificación (*)	Cédula de identidad 🗸
Seleccionar el representante	Seleccione 🗸
(*)Número de identificación representante :	112
(*)Nombre representante	
VILMA BILENA INCIDENCE ZURI	6A

Luego debe digitar el correo electrónico que se utilizara para que le envíen la notificación de trámite de actualización de correo electrónico, el objetivo es que se le informe como esta el trámite y en caso de requerirlo se le contactara por este medio.

Además, debe seleccionar la provincia en que esta realizando el trámite, este dato será utilizado para generar el documento que se debe firmar digitalmente.

(*)Correo para notificación del trámite de actualización:	prueba_notifica@aya.go.cr	
(*)Provincia :	San Jose 🗸	

Luego debe presionar el botón que se muestra a continuación para poder descargar el formulario en PDF para firmar.

Descargue el formulario en pdf para firmar:	Formulario

Se va a mostrar el documento que se generó a partir de los datos suministrados para que pueda ser descargado y firmado digitalmente como se muestra a continuación:



Firmo en San Jose a los 26 días de	el mes de abril	
Del año 2022.	Seguridad de Windows Tarjeta inteligente	×
Firma del apoderado de la empres	Escriba su PIN de autenticación.	]
	Más información Aceptar Cancelar	
Junto con este documento aporto o	copia de mi cédula física.	

Luego se debe adjuntar el formulario firmado digitalmente y la copia de cédula de identidad.

En los casos en que el formulario sea presentado por una persona diferente al representante legal de la empresa, deberán adjuntar copia del documento donde se le delega esa postestad, el cual debe ser firmado por el representante legal.



Por ultimo se presiona el botón **Enviar**, se le desplegara un mensaje indicando que tanto el formulario como la documentación se enviaron correctamente y además se le enviara un correo a la dirección que proporciono para notificación del trámite donde se le indicara como esta el trámite de actualización.

Si se cumple con todas las validaciones que hace el portal, se le estará enviando un correo con las credenciales temporales para que pueda ingresar al Portal de Recepción de Facturas, en caso contrario será contactado por funcionarios de la Dirección Finanzas para poder completar el trámite y le sean enviadas las credenciales temporales.



### Proveedor con cédula jurídica o NITE

#### **Mensaje Inicial**

Al ingresar al Portal de Actualización de Proveedores se muestra un mensaje inicial que indica que el paso previo para cargar las facturas es actualizar el correo electrónico que se va a utilizar para factura electrónica.



#### Formulario

Para completar el formulario el primer paso es seleccionar el tipo de identificación.



Luego se debe digitar el número de proveedor sin guiones.



El Portal de Actualización de Proveedores va a consultar al sistema SICOP.

Consultando proveedor ¡Muchas gracias!
<u>Cerrar mensaje</u>

Si el proveedor está registrado en este sistema SICOP se va a mostrar la información en el formulario que corresponde a los datos del proveedor y del representante legal. Si el proveedor no está registrado en el sistema SICOP también puede completar el formulario y su caso será validado por los funcionarios de la Dirección de Finanzas con los datos suministrados.

En este punto se debe digitar el correo va a ser utilizado para factura electrónica, este es el correo que va a ser actualizado.

Datos del proveedor	
Seleccionar el tipo de identificación (*)	Cédula de jurídica 🗸
(*)Número de identificación proveedor :	310
(*)Nombre proveedor	
Pintaras Cartago ILA.	
(*)Correo exclusivo para factura electrónica:	prueba@prueba.com

Si está registrado en este sistema SICOP va a mostrar la información en el formulario que corresponde a los datos del proveedor y del representante legal.

Datos del representante legal	
Seleccionar el tipo de identificación (*)	Cédula de identidad 🗸
Seleccionar el representante	Gadara da Lagarat 🗸
(*)Número de identificación representante :	010 100000
(*)Nombre representante	
Quierlle Lopes	
(*)Correo para notificación del trámite de actualización:	pruebas@pruebas.com

En caso de que el proveedor tenga más de un representante legal registrado en SICOP se mostrara en el combo para que lo seleccione.

Datos del representante legal	
Seleccionar el tipo de identificación (*)	Cédula de identidad 🗸
Seleccionar el representante	Control in Logical 🗸
(*)Número de identificación representante :	010
(*)Nombre representante	
Guinelle Lopez	

Luego debe digitar el correo electrónico que se utilizara para que le envíen la notificación de trámite de actualización de correo electrónico, el objetivo es que se le informe como está el trámite y en caso de requerirlo se le contactara por este medio.

Además, debe seleccionar la provincia en que está realizando el trámite, este dato será utilizado para generar el documento que se debe firmar digitalmente.

(*)Correo para notificación del trámite de actualización:	prueba_notifica@aya.go.cr	
(*)Provincia :	San Jose 🗸	

Luego debe presionar el botón que se muestra a continuación para poder descargar el formulario en PDF para firmar.



Se va a mostrar el documento que se generó a partir de los datos suministrados para que pueda ser descargado y firmado digitalmente como se muestra a continuación:



Del año 2022.	<sup>Seguridad de Windows</sup> Tarjeta inteligente	×
	Escriba su PIN de autenticación.	
rirma dei representante legal o ap		
	Más información	
	Aceptar	Cancelar

Luego se debe adjuntar el formulario firmado, copia de cedula de identidad y copia de la cédula jurídica. En los casos en que el formulario sea presentado por una persona diferente al representante legal de la empresa, deberán adjuntar copia del documento donde se le delega esa postestad, el cual debe ser firmado por el representante legal.



Por último, se presiona el botón **Enviar**, se le desplegara un mensaje indicando que tanto el formulario como la documentación se enviaron correctamente y además se le enviara un correo a la dirección que proporciono para notificación del trámite donde se le indicara como está el trámite de actualización.

Si se cumple con todas las validaciones que hace el portal, se le estará enviando un correo con las credenciales temporales para que pueda ingresar al Portal de Recepción de Facturas, en caso contrario será contactado por funcionarios de la Dirección Finanzas para poder completar el trámite y le sean enviadas las credenciales temporales.





## Proveedor sin cédula jurídica

#### **Mensaje Inicial**

Al ingresar al Portal de Actualización de Proveedores se muestra un mensaje inicial que indica que el paso previo para cargar las facturas es actualizar el correo electrónico que se va a utilizar para factura electrónica.



#### Formulario

Para completar el formulario el primer paso es seleccionar el tipo de identificación. Este formulario es exclusivo para proveedores extranjeros sin representación en Costa Rica.

Al seleccionar el tipo de identificación Sin cédula jurídica se le va a mostrar el siguiente mensaje:

En el caso de proveedores extranjeros sin representación legal en Costa Rica, deben descargar el formulario, llenarlo y remitirlo a los correos: emarchena@aya.go.cr / maguilarf@aya.go.cr, indicando un número de teléfono o una dirección de correo a la que se le pueda comunicar la aprobación o no del formulario remitido. Junto con el formulario debe remitir copia de algún documento legal que lo acredite como representante legal de la empresa que cobrará facturas al AyA. Primero debe completarse los datos del proveedor:

Datos del proveedor		
Seleccionar el tipo de identificación (*)	Sin cédula jurídica 🛛 🛩	
(*)País :	Alemania	
(*)Nombre proveedor		
Emeranda analas		
Empresa prueba		

Además, se debe digitar el correo va a ser utilizado para factura electrónica.



Luego se deben completar los datos del representante legal.

Datos del representante legal			
Seleccionar el tipo de identificación (*)	Cédula	Cédula de identidad 🗸	
Seleccionar el representante		Seleccione 🗸	
(*)Número de identificación representante :	111	11111111	
(*)Nombre representante			
Ana Prueba Prueba		k.	

Luego debe digitar el correo electrónico que se utilizara para enviar la notificación de trámite de actualización de datos, el objetivo es que se le informe como está el trámite y en caso de requerirlo se le contactara por ese medio.

Además, debe seleccionar la provincia en que está realizando el trámite, este dato será utilizado para generar el documento que se debe firmar digitalmente.



Luego debe presionar el botón que se muestra a continuación para poder descargar el formulario en PDF para firmar.

Descargue el formulario en pdf para firmar:	Formulario

Se va a mostrar el documento que se generó a partir de los datos suministrados para que pueda ser descargado y firmado digitalmente como se muestra a continuación:





Luego se adjunta el formulario firmado y la copia de la cedula física.



Por último, se presiona el botón **Enviar**, se le desplegara un mensaje indicando que tanto el formulario como la documentación se enviaron correctamente y además se le enviara un correo a la dirección que proporciono para notificación del trámite donde se le indicara como está el trámite de actualización.



